

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA SALA PRIMERA DE ORALIDAD MAGISTRADO PONENTE JORGE IVÁN DUQUE GUTIÉRREZ.

Medellín, cinco (05) de febrero de dos mil trece (2013)

REF: TUTELA.

DTE: CONRADO ESTIBEN GARCÍA ALZATE.

DDO: COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL - INPEC.

RDO: 05001-23-33-000-2012-00925-00.

INSTANCIA: PRIMERA.

TEMA: Concede Impugnación.

EN EL EFECTO DEVOLUTIVO y para ante el Consejo de Estado, se **CONCEDE** la impugnación oportunamente interpuesta por la parte actora, mediante los escrito de folios 58 y siguientes, contra la providencia del veintiuno (21) de enero de dos mil trece (2013), proferida en el proceso de la referencia.

Por Secretaría, remítase el expediente en original a la Honorable Corporación de lo Contencioso Administrativo.

NOTIFÍQUESE

JORGE IVÁN DUQUE GUTIÉRREZ
MAGISTRADO